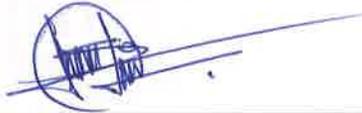


ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Siendo las 09:00 hrs. del día 02 de diciembre de 2024, de conformidad con la normatividad vigente se reunieron en el sitio donde se realizarán los trabajos de SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO METROPOLITANO GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN (POLIGONOS 1 Y 2) EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COL. Los representantes de licitantes inscritos en la licitación N° SEIDUM-011/2024, y los funcionarios designados por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado con la finalidad de constatar las condiciones climáticas, topográficas, caminos de acceso y demás peculiaridades que pudieran incidir en la elaboración de sus propuestas.

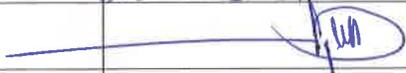
A continuación, firman de conformidad la presente acta los funcionarios y los representantes de las compañías que participan en esta licitación, entregándoles una copia a los presentes.

POR LA DEPENDENCIA



ING. JOSE JAVIER ALATORRE LEÓN  
SUPERVISOR

LICITANTES:

No.	NOMBRE	FIRMA
01.-	Siteldi Suministros SA de CV Gustavo Contreras Romplona	
02.-	José Carlos Gallardo Espindola	José Carlos Gallardo E.
03.-	CIURBE SA DE CV	
04.-	GALBHER SA DE CV, Carlos A. Huerta Peregrina	
05.-	ING. EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.	
06.-	EN PARTICIPACIÓN CON ABD. OMAR MARIO CHAVEZ PIZANO	
07.-	ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS	
08.-	INNOVAQUILUM - ABD. RINGE	
09.-		
10.-		



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN N° SEIDUM-011/2024

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO METROPOLITANO GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN (POLIGONOS 1 Y 2) EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-011/2024 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inició la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto al documento 2.1.3 en lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.
6. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 2% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
8. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como válido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos.
9. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, importe ejercido, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General.
10. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, número de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de Obra Civil en General ejecutados en los últimos cinco años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
11. Los licitantes deberán entregar en el paquete que contiene la propuesta económica un CD o USB conteniendo la totalidad de los archivos que les genere su software de precios unitarios (documentos 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.9, 2.2.10, 2.2.12, 2.2.12 a), b), c) y d)
12. Por parte de las empresas se realizaron los siguientes cuestionamientos:

ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS

1. ¿Los conceptos 0062 y 0066 se analizarán de manera conjunta o se repite?  
R= Considerarlos según catalogo de conceptos pudiendo analizarse en una sola tarjeta.
2. ¿La unidad de medida del concepto 0079 es correcta?  
R=Se ratifica que la unidad de medida son m2.
3. Concepto 0093 viene sin volumen.

1824



2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

R= Se ratifica que el volumen es 0 no siendo necesario su análisis.

4. ¿Cuál es el color que deberemos considerar para el adoquín de los conceptos 0182 y 0214?

R= El color del adoquín será gris.

ARQ. MARIO OMAR CHAVEZ PIZANO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. ¿Los conceptos 0031 y 0210 son iguales?

R= Para el concepto 0031 considerar mortero cemento-arena 1:4; para el concepto 0210 permanece ese cambio.

2. Para el concepto 0045 ¿consideramos la junta del azulejo de 4mm?

R=Considerar junta a hueso.

13. Los licitantes deberán anexar en su paquete económico la cotización de los siguientes materiales:

#### MOBILIARIO

- TORRE PARA TIROLESA DE 60.0 MTS TORRE DE INICIO
- TORRE PARA TIROLESA DE 60.0 MTS TORRE DE FINAL
- TORRE PARA TIROLESA DE 40.0 MTS TORRE DE FINAL
- TORRE PARA TIROLESA DE 40.0 MTS TORRE DE INICIO
- TORRE CUADRADA DE ESCALADA DE FIBRA DE VIDRIO
- TIROLESA DE 60M
- TIROLESA 40 M
- MESA DE CONCRETO PREFABRICADA MOD. PICNIC CON 6 BANCAS

- CEMENTO GRIS RESISTENCIA NORMAL
- BALASTRE (PUERTO EN OBRA)
- LAMINA PINTRO R-101 CAL. 26
- PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX
- PINTURA DE ESMALTE 100 DE COMEX
- IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO
- CISTERNA DE 10,000 LTS. DE CAP. TIPO ROTOPLAS, EQUIPAD
- MADERA DE PINO DE 2ª

14. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 09 de diciembre de 2024 a las 12:30 hrs. misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 12:00 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

1824



2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA DEPENDENCIA



ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS  
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD  
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA  
PÚBLICA

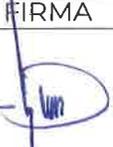
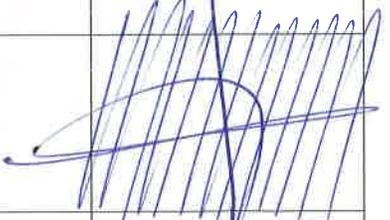


ING. JOSÉ JAVIER ALATORRE LEÓN  
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA  
PÚBLICA



ARQ. VERÓNICA EDITH BECERRIL SÁNCHEZ  
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01.-	EMPRESA: CIURBE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA ASISTIÓ: <u>Arq. Mariano Alberto Michel Ciza</u> EM@IL: <u>marianoalberto77@gmail.com</u>	
02.-	EMPRESA: J. JESUS CONTRERAS RUELAS ASISTIÓ: <u>EL MISMO</u> EM@IL: <u>ing_contreras70@hotmail.com</u>	
03.-	EMPRESA: SITELDI SUMINISTROS, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <u>GUILLERMO NAVARRO OCHOA</u> EM@IL: <u>Guillermo.navarro@siteldi.com.mx</u>	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

04.-	EMPRESA: INNOVAQUIUM ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON T.C. ROBERTO SANTANA MACÍAS ASISTIÓ: <i>Ing. Abraham Santana Sandoval</i> EM@IL: <i>innovaquium@gmail.com</i>	
05.-	EMPRESA: GALBIER, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	
06.-	EMPRESA: CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ASISTIÓ: EM@IL:	
07.-	EMPRESA: ARQ. MARIO OMAR CHAVEZ PIZANO EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ASISTIÓ: <i>ING. EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ</i> EM@IL: <i>erenco.construccioner@gmail.com</i>	

